

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 30 de noviembre de 2016

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Ing. Aristeo Mejía Durán
 Director General del Sistema Intermunicipal de los
 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
 Dr. R. Michel No. 461, Sector Reforma
 Colonia las Conchas, C.P.44430
 Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria al **Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Ingresos y Gastos y Contabilidad Gubernamental.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano** y **L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez**, auditores **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García**, Coordinador Prestador de Servicios Profesionales; **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde**, **L.C.P. María de Jesús Flores Delgado** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado

DIC 13 16 AM 10:37

35064 SIAPA O.P

c.p. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello - Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias

JLAA/AMM/GNP/RBDM/app*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



JALISCO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 17 FEB 2017
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 04 ENE 2017
 RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

06 DIC. 2016

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES